

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMUNIDAD FAMILIAR SEGURA "COMFASEG" CIA. LTDA. CELEBRADA EL
MARTES 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Manta a los 30 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 15H00 del día, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMFASEG CIA LTDA, ubicado en la ciudadela Universitaria Calle U-10 de la ciudad de Manta. Concurren a la sesión los socios: Jesús Juan Pico Molina con 48.616 (cuarenta y ocho mil seiscientos diez y seis participaciones) de cuatro dólares cada una de ellas; y Andrés Juan Pico con 11.826 (once mil ochocientos veinte seis participaciones) de cuatro dólares cada una de ellas, es decir se han desembolsado a la Sesión el 100% del Capital Social de la Compañía que es de \$ 241.768,00 dólares (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES), por lo que se procede a realizar esta junta General de Socios, presidida por el Sr. Eduardo Pico Molina en calidad de Presidente de la Compañía y actuando como secretario el Gerente Jesús Pico Molina. Se declara instalada la Sesión y se constata la calidad de Socios en el libro de Socios de la Compañía, para tratar el único punto del día.

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2017. (*Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros*)

El Ing. Eduardo Pico da a conocer a los socios en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los Estados Financieros del 2017 (*Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros*) de la compañía por lo que pide se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra el Señor. Jesús Juan Pico Molina y presenta su informe gerencial y propone revisar la información presentada en los estados financieros. Se somete a consideración de la Junta General, ante lo cual se resuelve: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar la Junta se declara en receso para que se redacte el Acta de la sesión. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes que a su inicio, se aprueba el Acta sin modificaciones, con lo cual termina la sesión, siendo las 16H00. Para constancia firman la presente Acta los socios.

F) JESUS PICO MOLINA, SOCIO; F) ANDRES PICO MOLINA, SOCIO; F) EDUARDO PICO MOLINA, PRESIDENTE, F) JESUS PICO MOLINA, SECRETARIO.


Jesús Pico Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA